



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-005 de 2014

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección en la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, que tiene por objeto: “Realizar visitas y sus correspondientes conceptos y/o informes técnicos a fin de verificar en campo la existencia de minería tradicional en el territorio nacional y las condiciones socio – económicas de las comunidades mineras tradicionales dentro de áreas solicitadas como reserva especial u otras áreas que establezca la Agencia Nacional de Minería.”

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, en la en la carrera Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la carrera Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C.
3. El objeto del presente proceso, está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios
81151703: Estudios Geológicos
80101602 Estudios regionales o locales para proyectos

4. El presente de proceso de selección se desarrollará en la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.
5. El plazo estimado será hasta el 31 de diciembre de 2014 ó hasta agotar el objeto contractual, lo que suceda primero. Dicho término empezará a partir del día en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación CM-005 DE 2014 es el 27 de mayo de 2014 hasta las 3:00 pm. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico y digital, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, únicamente en la Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 10 – Grupo de Contratación.
7. El presupuesto oficial total es la suma de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$318.115.200)**, incluido IVA cuando a éste hubiere lugar, y demás gastos e impuestos, contribuciones y tasas de carácter Nacional y/o Distrital legales vigentes, así como un porcentaje destinado a contingencias, la cual se encuentra respaldada mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**CDP**) No. 22814 del 18 de febrero de 2014 expedido por el Grupo de Recursos Financieros, de la ANM.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.

www.anm.gov.co

APO1-P-001-F-003 / V1

	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL
	AVISO DE CONVOCATORIA

8. Realizadas las correspondientes verificaciones, se estableció que el presente proceso de concurso de méritos está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes.

ACUERDO	APLICA/NO APLICA
TLC entre Colombia y Chile.	Aplica
TLC entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras	Aplica
TLC entre Colombia y México	Aplica
TLC entre Colombia y Canadá	Aplica
TLC entre Colombia y la AELC	Aplica
TLC entre Colombia y EEUU.	Aplica

9. El presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a Mipyme.

10. En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

La Agencia Nacional de Minería también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo señalado en la excepción a que hace referencia el numeral 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 4 de la misma Ley, en concordancia con el Artículo 67 del Decreto 1510 de 2013, los criterios de evaluación de las propuestas técnicas que podrán utilizar las entidades según la naturaleza y complejidad de la consultoría son entre otros:

- a. Experiencia del Proponente y del Equipo de trabajo, la cual corresponde a la directamente relacionada con el objeto a contratar, que de acuerdo con las necesidades que la Entidad pretende satisfacer le permite valorar la idoneidad de los proponentes, en exceso de la mínima habilitante.
- b. La formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del Equipo de Trabajo, la cual es la que se acredita con base en el personal propuesto en la oferta directamente relacionada con las actividades que desarrollarán en la ejecución contractual y que permiten a la Entidad valorar la idoneidad de aquel.

La Agencia Nacional de Minería evaluará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso de selección.

Para que las propuestas pasen a ser calificadas, las mismas deberán estar habilitadas desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero y organizacional.

La propuesta más favorable será aquella que, siguiendo los lineamientos del artículo 5 de Ley 1150 de 2007 y el Artículo 67 del Decreto 1510 de 2013, demuestre la experiencia adicional del proponente y la experiencia adicional del equipo de trabajo.

La experiencia adicional se acreditará con las certificaciones correspondientes, que deberán cumplir los mismos requisitos en este proceso.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones o títulos correspondientes, la Agencia podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contara con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

NOTA: Teniendo en cuenta que el factor de experiencia también se verificará como especificación técnica mínima habilitante, el proponente debe indicar en forma clara y precisa cuales son las experiencias y/o certificaciones que la entidad debe tener en cuenta como mínimas habilitantes y cuales para la evaluación (experiencia adicional) y asignación de puntaje por este aspecto.

Las propuestas habilitadas y que cumplan con todas las especificaciones técnicas y las condiciones generales del servicio solicitado en este proceso, serán objeto de evaluación; para tal efecto se ha determinado la asignación de 1000 puntos teniendo en cuenta las siguientes ponderaciones:



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.

www.anm.gov.co

APO1-P-001-F-003 / V1



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

CRITERIOS (*)	PUNTAJE
A. Experiencia del proponente <i>adicional a la mínima requerida.</i>	100
B. Experiencia del Equipo de trabajo <i>adicional a la mínima requerida.</i>	500
C. Formación académica del equipo de trabajo <i>adicional a la mínima requerida.</i>	100
D. Publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo relacionadas con el objeto del contrato.*	100
E. Condiciones Técnicas Adicionales	100
E. Factor Industria Nacional	100

7. Cronograma del proceso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	Mayo 7 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.anm.gov.co .
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego	Mayo 7 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 8 de mayo hasta el 14 de mayo las 5:15pm.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Respuesta a las observaciones por parte de la entidad	Mayo 15 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo	Mayo 15 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que los interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones	Mayo 21 hasta las 3:00pm	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratacion@anm.gov.co
Publicación de respuestas a las aclaraciones	Mayo 22 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Mayo 23 de 2014	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Plazo máximo para presentar oferta y cierre del proceso	Mayo 27 hasta las 3:00pm	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.

www.anm.gov.co

APO1-P-001-F-003 / V1



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
República de Colombia

GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL

AVISO DE CONVOCATORIA

Termino para verificar requisitos habilitantes y calificar factores de evaluación	El 28 y 29 de mayo (estos dos días para que se revisen los requisitos habilitantes hasta las 4:00pm del día 29 de mayo), 30 de mayo y 3 de junio hasta las (4:00pm) de 2014 para revisar los subsanes y asignar puntaje de calificación.	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el 30 de mayo a las 4:00pm.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Publicación del informe de evaluación	El 4 de junio de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación	El 5, 6 y 9 de junio de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	Junio 10 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Revisión con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad	Junio 11 a las 10:00am	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Revisión con el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad (en caso de que proceda)	Junio 11 a las 3:00pm	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Adjudicación	Junio 12 de 2014	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación. Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia y Promesas de Sociedad Futura dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 3B Piso 10, Bogotá D.C.

www.anm.gov.co

APO1-P-001-F-003 / V1

	GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL
	AVISO DE CONVOCATORIA

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma el contrato	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Pago del contrato	Dentro del plazo señalado para tal efecto dentro de los estudios previos y pliego de condiciones	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá

8. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.

GRUPO DE CONTRATACION INSTITUCIONAL

